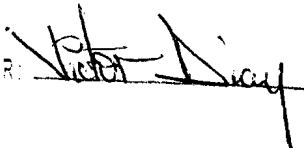


2010 AUG 17 P 6:31

ACTA NÚMERO 239/2010.-

POR: 

**ACTA DE SESIÓN DE LA CÁMARA ADMINISTRATIVA
CELEBRADA EL DÍA DOCE (12) DE AGOSTO DEL AÑO 2010**

En la Ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, hoy día doce (12) del mes de agosto del año dos mil diez (2010), siendo las cinco horas y treinta y cinco minutos de la tarde (5:35 P.M.), la Cámara Administrativa de esta Junta Central Electoral se reunió en su local de la Avenida 27 de Febrero esquina Luperón, con la asistencia de los señores Magistrados **DR. ROBERTO ROSARIO MÁRQUEZ**, en su calidad de Presidente; **DR. CÉSAR FRANCISCO FÉLIZ FÉLIZ**, Miembro; **DR. JOSÉ ÁNGEL AQUINO RODRÍGUEZ**, Miembro; asistidos por la **DRA. FLOR ALBA SANZ GALAY**, Secretaria; para tratar la siguiente agenda:

CONOCIMIENTO DEL ACTA DE LA COMISIÓN DE LICITACIONES DE LA JUNTA CENTRAL ELECTORAL NO.164/2010, de fecha 11-08-10, relativa a la adquisición de **DIEZ MIL (10,000) ROLLOS DE PAPEL PUNTO DE VENTA**, con un (1) original y dos (2) copias, los cuales serán utilizados para reponer existencia en la Sección de Almacén y seguir cubriendo las necesidades de las dependencias de la institución.

Comprobada la asistencia de todos los Miembros de la Cámara Administrativa de la Junta Central Electoral, su Presidente declaró abierta la Sesión.

DESARROLLO:

**I. ACTA DE LA COMISIÓN DE LICITACIONES
DE LA JUNTA CENTRAL ELECTORAL.**

El Magistrado Dr. Roberto Rosario Márquez, Presidente de la Cámara Administrativa, inició la sesión, la cual tiene como único punto de agenda el conocimiento del Acta de la Comisión de Licitaciones de la Junta Central Electoral No. 164/2010 de fecha once (11) de julio de 2010. Acto seguido, los Magistrados Dr. César Francisco Félix Félix y el Dr. José Ángel Aquino Rodríguez, procedieron a exponer sus puntos de vista sobre el tema.

Luego de un intercambio de impresiones entre los Miembros de la Cámara Administrativa, y dando cumplimiento a la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios y Concesiones, con modificaciones de la Ley 449-06, vista el Acta de la Comisión de Licitaciones, que copiada textualmente expresa lo siguiente:

ACTA DE LA COMISIÓN DE LICITACIONES No. 164-2010. En la oficina de la Comisión de Licitaciones, sito en la Av. Gregorio Luperón No.118, Zona Industrial de Herrera, Santo Domingo Oeste, siendo las cinco horas y treinta minutos de la tarde (5:30 P.M.) del día once (11) del mes de agosto, del año dos mil diez (2010), se reunieron los miembros de la referida Comisión, con la asistencia de los señores: **DR. PEDRO VÍCTOR GONZÁLEZ**, Presidente, **DR. LUÍS RAMÓN CORDERO GONZÁLEZ**, Miembro, **DRA. ZAIDA MEDINA SÁNCHEZ**, Miembro y el **LIC. LEONARDO GARCÍA**, Miembro-Secretario, todos de conformidad con la convocatoria que les fuera hecha al efecto por el Presidente de la misma.

El Presidente de la Comisión de Licitaciones, **DR. PEDRO VÍCTOR GONZÁLEZ**, dejó abierta la sesión, comunicando a los presentes, que el **LIC. GUARÍNO CRUZ**, Asesor Legal de esta Comisión, presentó excusas para ausentarse y que esta reunión se desarrollará sin su presencia, la cual ha sido convocada para conocer y decidir sobre la siguiente:

AGENDA:

- a) Conocimiento del **Expediente No. 2010-01237**, relativo a la adquisición de **DIEZ MIL (10,000) ROLLOS DE PAPEL PUNTO DE VENTA**, con un (1) original y dos (2) copias, los cuales serán utilizados para reponer existencia en la Sección de Almacén y seguir cubriendo las necesidades de las dependencias de la institución.
- b) Tratar cualquier otro asunto de interés.

El Presidente informó que la institución tenía que abocarse a la programación y ejecución de las compras, conforme a la Ley 340-06, de Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto del dos mil seis (2006) y su modificación contenida en la Ley 449-06 de fecha seis (6) de diciembre del dos mil seis (2006) y al manual de procedimiento de la Junta Central Electoral.

VISTA: La comunicación DCS-8440/10, fechada el 11 de agosto del 2010, a la firma del Lic. Jorge Valdez, Encargado de la División de Compras y Suministros, en la que remite a la Comisión de Licitaciones, el expediente No. 2010-01237, correspondiente a la compra de 10,000 rollos de papel punto de venta para existencia en la Sección de Almacén.

VISTO: El oficio No. 375, de fecha 16 de julio del 2010, a la firma del Ing. César Pineda Garrido, Encargado Interino de la Sección de Almacén, dirigido al Magistrado Dr. Roberto Rosario Márquez, Presidente de la Cámara Administrativa y demás Miembros, debidamente aprobado, en el que solicita la compra de 20,000 rollos de papel punto de venta, con 1 original y 2 copias, los cuales serán utilizados para reponer existencia en la Sección de Almacén y seguir cubriendo todas las necesidades de las dependencias de la institución.

VISTA: La comunicación OCA No. 4885/10, de fecha 27 de julio del 2010, a la firma del Magistrado Dr. Roberto Rosario Márquez, Presidente de la Cámara Administrativa, dirigida al Lic. Jorge Manuel Valdez Cuevas, Encargado de la División de Compras y Suministros, en la que le informa que en sesión de fecha 24 de julio del 2010 (Acta No.228/10), resolvió entre otros asuntos, aprobar para cotizar la compra de 10,000 rollos punto de venta para reponer existencia en la Sección de Almacén y seguir cubriendo todas las necesidades de las dependencias de la institución.

VISTO: El requerimiento No. 2010-01190, de fecha 2 de agosto del 2010, a la firma del Ing. César Pineda Garrido, Encargado Interino de la Sección de Almacén, para tramitar la compra de los materiales, objetos del presente procedimiento.

VISTA: La solicitud de cotización No. 2010-01237, cursada por la División de Compras y Suministros, en fecha 3 de agosto del 2010, a las empresas: **MEDIMAGE, SUPLIBANCO, S. A., ALICOMSA, CELUTION, ICK SERVICIOS, S. A. y MEL COMERCIAL, S. A.**

VISTAS: Las cotizaciones presentadas por las empresas: **MEDIMAGE, SUPLIBANCO, S. A., ALICOMSA, CELUTION y MEL COMERCIAL, S. A.**

VISTA: La Ley 340-06, sobre Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto del año dos mil seis (2006) y sus modificaciones contenidas en la Ley 449-06.

VISTO: El decreto No. 490 de fecha 30 de agosto del año dos mil siete (2007), reglamento de aplicación de la Ley 340-06.

VISTA: La Ley Electoral No. 275/97, de fecha 21 de diciembre del año 1997 y sus modificaciones.

CONSIDERANDO: Que el objetivo principal de la JUNTA CENTRAL ELECTORAL es garantizar que las compras y contrataciones estén ceñidas a las normativas vigentes y a los principios de transparencia e igualdad de condiciones para los oferentes.

CONSIDERANDO: Que las cotizaciones presentadas por las empresas participantes en este concurso fueron las siguientes:

MEDIMAGE, cotiza:

Cant.	Descripción	P/Unidad	Total
10,000	Rollos de papel punto de venta con una original y dos copias	60.00	600,000.00
	Subtotal		600,000.00
	Más 16 % ITBIS		96,000.00
	Total General		RD\$696,000.00

Condiciones de pago: No indica. Tiempo de entrega: Inmediata. Garantía: 3 meses.

SUPLIBANCO, S. A., cotiza:

Cant.	Descripción	P/Unidad	Total
10,000	Rollos punto de venta 3" 3 partes	68.00	680,000.00
	Más 16 % ITBIS		108,800.00
	Total General		RD\$788,800.00

Condiciones de pago: Crédito. Tiempo de entrega: 7 días.

ALICOMSA, cotiza:

Cant.	Descripción	P/Unidad	Total
10,000	Rollos de papel de venta de 1 original y 2 copias	75.00	750,000.00
	Subtotal		750,000.00
	Más 16 % ITBIS		120,000.00
	Total General		RD\$870,000.00

Condiciones de pago: Crédito. Tiempo de entrega: Inmediata. Garantía: 1 mes.

CELUTION, cotiza:

Cant.	Descripción	P/Unidad	Total
10,000	Rollos de papel punto de venta de 1 original y 2 copias	77.00	770,000.00
	Subtotal		770,000.00
	Más 16 % ITBIS		123,200.00
	Total General		RD\$893,200.00

Condiciones de pago: 50% con la orden, 50% crédito. Tiempo de entrega: 5 días luego de emitida la orden. Garantía: 15 días.

MEL COMERCIAL, S. A., cotiza:

Cant.	Descripción	P/Unidad	Total
10,000	Rollo papel punto de venta una original y dos copias	80.00	800,000.00
	Subtotal		800,000.00
	Más 16 % ITBIS		128,000.00
	Total General		RD\$928,000.00

Condiciones de pago: Contado. Tiempo de entrega: Inmediata. Garantía: No aplica.

CONSIDERANDO: Que la empresa **ICK SERVICIOS, S. A.**, invitada a participar en el presente concurso, no presentó propuesta.

CONSIDERANDO: Que las empresas participantes en el presente concurso presentaron las ofertas económicas que se muestran en el cuadro que exponemos a continuación:

Oferentes	Oferta Económica
Medimage	696,000.00
Suplibanco, S. A	788,800.00
Alicomsa	870,000.00
Celution	893,200.00
Mel Comercial, S. A.	928,000.00

CONSIDERANDO: Que la propuesta económica de menor precio fue ofertada por la empresa **MEDIMAGE**.

CONSIDERANDO: Que de los 20,000 rollos solicitados por el Ing. César Pineda Garrido, Encargado Interino de la Sección de Almacén, la Cámara Administrativa aprobó, mediante el acta Núm. 228/10, la adquisición de 10,000.00 rollos.

CONSIDERANDO: Que la Ley Electoral No. 275/97 y sus modificaciones, en su Artículo 6, literal g) faculta a la Cámara Administrativa a **“disponer todo lo relativo a la adquisición, la preparación y el suministro del equipo y los impresos, materiales y útiles de todo género que sean necesarios para la ejecución de la presente ley y para el buen funcionamiento de las juntas y colegios electorales”**.

Esta Comisión de Licitaciones, válidamente reunida, resuelve, por **unanimidad de votos**, adoptar la siguiente:

Resolución Única:

SUGERIR como al efecto **SUGIERE**, adjudicar a la empresa **MEDIMAGE**, la compra de **DIEZ MIL (10,000) ROLLOS DE PAPEL PUNTO DE VENTA**, con un (1) original y dos (2) copias, los cuales serán utilizados para reponer existencia en la Sección de Almacén y seguir cubriendo todas las necesidades de las dependencias de la institución, por un valor total de **Seiscientos Noventa y Seis Mil Pesos con 00/100 (RD\$696,000.00)**. **IMPUESTOS INCLUIDOS**.

Siendo las seis horas y veinte minutos de la tarde (6:20 P.M.) del día, mes y año supra indicados, se levanta esta acta, la cual leen los presentes y en señal de conformidad la firman al pie. (FIRMANTES), DR. PEDRO VÍCTOR GONZÁLEZ, Presidente, DR. LUÍS RAMÓN CORDERO GONZÁLEZ, Miembro y el LIC. LEONARDO GARCÍA, Miembro-Secretario.

LA CÁMARA ADMINISTRATIVA DECIDE: Asentar como vista y aprobar la Resolución contenida en el Acta de la Comisión de Licitaciones de la Junta Central Electoral No. 164/2010 de fecha once (11) de agosto de 2010, en el sentido siguiente:

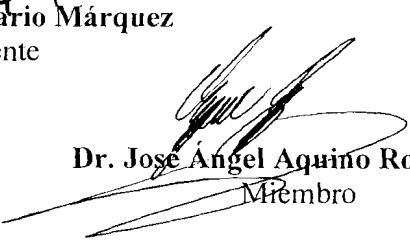
UNICO: Aprobar adjudicar a la empresa **MEDIMAGE**, la compra de **DIEZ MIL (10,000) ROLLOS DE PAPEL PUNTO DE VENTA**, con un (1) original y dos (2) copias, los cuales serán utilizados para reponer existencia en la Sección de Almacén y seguir cubriendo todas las necesidades de las dependencias de la institución, por un valor total de **Seiscientos Noventa y Seis Mil Pesos con 00/100 (RD\$696,000.00)**. **IMPUESTOS INCLUIDOS**.

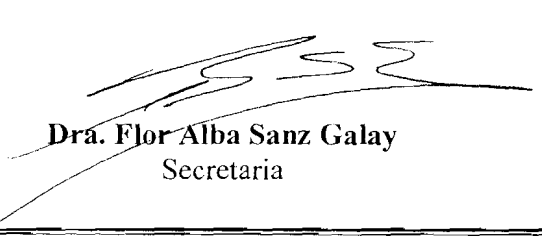
Esta decisión fue tomada a unanimidad de votos.

Siendo las seis horas y cinco minutos de la tarde (6:05 P.M.) y no habiendo otro tema en la agenda, el Presidente de la Cámara Administrativa declaró cerrada la sesión.


Dr. Roberto Rosario Márquez
Presidente


Dr. César Francisco Félix Félix
Miembro


Dr. José Ángel Aquino Rodríguez
Miembro


Dra. Flor Alba Sanz Galay
Secretaria